



Versión: 04

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e Información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JOSE MANUEL MENDOZA CASIANO

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD SABANALARGA FECHA 18/11/2025 REGIONAL ATLÁNTICO 1.043.000.241

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CALLE 9 # 19-120 SABANALARGA- ATLANTICO

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.8149274 INICIO 12/08/2025 FIN 24/11/2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTECIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

X

NOMBRES Y APELLIDOS

FRANCISCO FLORIAN DOMINGUEZ

FIRMA

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

X

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL

N/A

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventar.in.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexas al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)

X

FELIPE RANGEL

CONTABILIDAD

X

DAVID MARTINEZ MERCADO

TESORERIA

X

MARTHA BERMUDEZ

COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO ACADÉMICA

X

GIOVANNI IBAÑEZ

BIBLIOTECA

X

RAUL PLANETA ROCA - PAULA VILORIA HERNANDEZ

GESTION EDUCATIVA

X

ANGELINA DE JESUS DE LOS REYES

HERRAMENTERIA

N/A

N/A

SUPERVISOR DE CONTRATO

X

GIOVANNI IBAÑEZ

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

FIRMA DEL CONTRATISTA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1043000241 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Noviembre de 2025 a las 10:49:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.